

CIRCULAR N° 1

LICITACION PUBLICA N° 38/2015 – EXPTE. 5473/ 2015

“PROVISION E INSTALACION DE REGISTRADORES DE EVENTOS – LINEA SAN MARTIN”.-

ACLARATORIAS CON CONSULTA

Respuestas a consultas efectuadas por Participantes del presente llamado a Licitación Pública por medio autorizado por el Pliegode Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 5°, Apartado "CONSULTA Y ACLARACIONES".

CONSULTA NRO 1:

“A los fines de lograr una correcta oferta técnica a vuestro requerimiento según licitación del asunto, Solicitamos una prórroga para la presentación de la misma de 10 días...”.-

RESPUESTA NRO 1:

Atento a su requerimiento de prórroga, lamentamos informarle que no nos es posible otorgar dicha solicitud.-

CONSULTA NRO 2:

“Les pedimos nos hagan llegar la siguiente información sobre las locomotoras Chinas SDD7:

- 1) Descripción de la Locomotora
- 2) Son movidas por corriente alterna?
- 3) Necesitamos nos envíen los esquemas de cableado de estas locomotoras
- 4) Qué tipo de alternador utilizan
- 5) Qué tipo de motor utilizan



6) Todas las especificaciones que ustedes pueden proporcionar sobre la locomotora

RESPUESTA NRO 2:

Se adjunta a la presente circular la documentación requerida en esta consulta.-

CONSULTA NRO 3:

“Solicitamos a usted presentar la oferta de nuestra representada NATIONAL RAILWAY EQUIPMANT en Dólares estadounidenses (u\$)...”.-

RESPUESTA NRO 3:

En referencia a su consulta, y como obra en el Art. 7º del Pliego de Condiciones Particulares: “las ofertas económicas deberán ser efectuadas exclusivamente en moneda de curso legal en la República Argentina (PESOS)...” por tal motivo no podría presentar su oferta en otra moneda que no sea el PESO ARGENTINO.-



ADRIAN RUIZ
Coordinador General de Contratos Públicos
Operadora Ferroviaria S.E.